



MENDOZA, 28 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16679/ 2010, donde obra el proyecto de creación de la Carrera de posgrado "Doctorado en Arte Latinoamericano", elaborado por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad: formar cuerpos académicos en un marco de excelencia para la generación de nuevos conocimientos en el ámbito de la teoría, la investigación y la formación artística desde sus diferentes lenguajes para su transferencia en el contexto cultural nacional, latinoamericano y mundial.

Que dicha propuesta está destinada a: proporcionar herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión, valoración y transformación de los saberes en el campo del arte latinoamericano; contribuir a la reflexión y el análisis de la producción artística, el diseño y la cultura en los ámbitos nacional y latinoamericano; favorecer la articulación de la formación de grado con la de posgrado para brindar la posibilidad de continuar el estudio de los lenguajes artísticos en el ámbito cultural local, nacional y latinoamericano; reconocer, valorar y producir aportes en el campo de la creación artística en relación con la construcción teórica del pensamiento latinoamericano; desarrollar métodos innovadores para favorecer el estudio y la gestión de la circulación de los bienes artísticos y culturales; generar equipos interdisciplinarios para el diseño de proyectos de investigación en arte latinoamericano; generar un espacio para la participación activa en la creación, rescate y protección del patrimonio artístico latinoamericano y brindar una alternativa eficiente de formación de posgrado a profesionales que acreditan formación previa en investigación artística.

Que además, la propuesta está orientada a lograr que el egresado pueda: Evaluar, apreciar y comprender la producción artística del mundo artístico-cultural; participar activamente en el diseño, gestión y concreción de proyectos artísticos y en la investigación de los problemas que atañen a las distintas facetas de la producción, circulación y apropiación de los bienes artísticos; planificar y elaborar estrategias de investigación e intervención interdisciplinaria en el debate sociocultural sobre el arte del presente, focalizados en un plano de acción local, regional, latinoamericana y con proyección global; abordar la problemática del arte latinoamericano en entornos académicos y de educación no formal desde distintos roles, teniendo en cuenta tanto el desarrollo histórico como los puntos de vista de las propuestas actuales; incorporar el abordaje crítico de los diferentes lenguajes artísticos y los de diseño a proyectos personales o grupales; integrar centros de investigación y creación artística, como investigador, crítico, para aportar mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación y en las investigaciones de las Unidades Académicas en las que se desempeñe; proyectar, diseñar y ejecutar programas relativos al Arte Latinoamericano en institutos, fundaciones, museos, galerías, entre otros, en donde se requieran tanto un profundo conocimiento del arte como de la gestión cultural; coordinar, asesorar, supervisar proyectos o programas artísticos orientados al conocimiento de las transformaciones y la complejidad en el arte.

Resol. Nº 28

[Handwritten signature]
Mg. SILVIA PERAZ
DISEÑO

[Handwritten signature]
Mgter. BEATRIZ PLANA
SECRETARIA DE POSGRADO

[Handwritten signature]
Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa



2.-

Que la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica presta conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo expresó opinión favorable, aconsejando aprobar la carrera de posgrado "*Doctorado en Arte Latinoamericano*".

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 30 de noviembre del año 2010 aprobó la realización de la carrera propuesta.

Por ello,

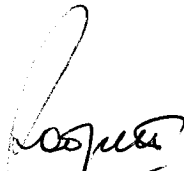
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Carrera de posgrado "*Doctorado en Arte Latinoamericano*" en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

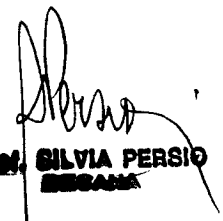
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **28**

F. A.


Raquel R. LEDESMA
 Directora General Administrativa


Mgter. BEATRIZ PLANA
 SECRETARIA DE POSGRADO


Mgter. SILVIA PERSIO
 SECRETARIA